

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 27 de noviembre de 2012**

-----  
**ACTA N° 625**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

**PROFESORES ADJUNTOS:** ANDRADA, Adrián M. - CASTELLANO, Nesvit E.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** BÜRGESESSER, Rodrigo Exequiel - PAGANO, Miguel M.

**ESTUDIANTES:** ÁVILA, Milagros - RODRÍGUEZ FABREGUES, Franco - ANGLADA, Pablo R. - CLEMENTI, Natalia C.

**NO DOCENTES:** ARCE, Juan Carlos D.

*- En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de noviembre de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.*

*- Asiste la señora secretaria General, Silvina Pérez.-*

*-Es la hora 09:26.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Damos comienzo a la sesión ordinaria, del Consejo Directivo del día de la fecha.

Antes que nada, como ya sabrán, quería comunicar que nuestra querida Patricia Levs-tein falleció ayer a la tarde; realmente, era una persona que ha tenido una trayectoria intacha-ble, una persona excelente, una docente investigadora destacable y que durante toda su vida ha cumplido con un aporte a nuestra Facultad y a la Universidad Nacional de Córdoba en forma remarcable. Por eso, antes que todo solicito un minuto de silencio en su nombre.

*-Así se hace.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Muchas gracias.

También decirles que acabamos de hacer una resolución decanal declarando el día de hoy como día de duelo sin suspensión de actividades y paso a leer la parte resolutive:

Art. 1º.- Adherir al sentimiento de pesar producido por el fallecimiento de la profesora, doctora

Patricia Rebeca Levstein.

Art. 2°.- Disponer que la presente jornada sea día de duelo sin suspensión de actividades en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Art. 3°.- Remitir copia de la presente a la familia de la doctora Levstein.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Les informo que a las doce partirán sus restos desde donde se está haciendo el velatorio, en la casa Minoli del Cerro, y se enterrarán en el cementerio Parque del Sol, camino a Carlos Paz, por si quieren asistir.

### **Informe Sr. Decano**

**01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 20 de noviembre de 2012.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Hubo varias cosas que quería informar.

Primero, se nombraron para el directorio de la DASPU los representantes del Consejo Superior, con lo cual ha quedado conformada el nuevo Consejo de la DASPU; allí estarán como docentes Griselda Sananés, como titular; Omar Osenda, como suplente; no docentes, Inés Pastorino, como titular y Adriana Cicarelli, como suplente; y en la Comisión Fiscalizadora estarán Marcelo Gómez, docente, y Héctor Gatti, no docente. Esto fue fruto de un largo trabajo.

Asimismo, como se habrán enterado a través de los diarios, se aprobó un programa de préstamos de bicicletas para estudiantes, para fomentar el ejercicio físico y la movilidad a través de este medio; por supuesto, solamente se aprobó la creación, que fue junto con un proyecto presentado, que se tendrá en cuenta a la hora de llevar adelante el programa y tomar las decisiones. O sea, que en este momento solamente ha sido la aprobación del proyecto.

Se aprobó la licitación de la primera etapa de un gimnasio cubierto -realmente nuestra Universidad estaba en deuda desde hace tiempo al respecto porque, con la cantidad de estudiantes y docentes con lo que cuenta esta Universidad, la infraestructura para el desarrollo para actividades deportivas no es lo suficientemente adecuada, sobre todo para la necesidad de deportes en espacios cubiertos. Esto es parte de toda una serie de instancias de mejoras de las canchas existentes y demás; se han recuperado algunos predios y se hizo una cancha de jockey con piso adecuado; además, hubo muchísimas mejoras, y esto es parte de las mismas. Por supuesto, es la primera etapa, después se verá como completarlo.

*-Ingresa a la sala de sesiones  
la señora Secretaria Académica, Dra. Kisbye.*

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Dónde lo construirán?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Será en el predio de Ciencias Económicas destinado al área de deportes.

**Sr. Consej. Arce.**- ¿Es para no docentes?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Por supuesto, para todos; para estudiantes y todo el personal de la Universidad, le agradezco por la observación porque es pertinente.

También se resolvió, además de algunos doctores honoris causa, otorgar el premio de los 400 años a la conocida cantante cordobesa Liliana Herrero, que será entregado esta tarde a las 19 horas. Eso respecto de la reunión del Consejo Superior, que puedan ser de nuestro interés.

**02.** Varios.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Antes de dar inicio a la sesión y al tratamiento de los pedidos sobre tablas, deseo hacer un informe sobre inciso 1), que parte ya he acercado a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y, en este sentido, respecto del 2012, con la información de la proyección realizada por la Secretaría de Planificación y la modificación de planta que se ha hecho con posterioridad, y con la cautela que hemos tenido, por supuesto, no tendremos rojo a final del 2012, llegamos con lo justo y eso ha sido importante. Asimismo, si bien esa es una buena noticia para este año, no es tan buena para el año que viene pero, por supuesto, tenemos tiempo de actuar.

Para el 2013, con las previsiones que corresponderán de movilidad de planta, hay proyectado un déficit de 394.804 pesos, que equivale aproximadamente a tres profesores titulares con dedicación exclusiva. Si bien entendemos que alguna parte se podrá recuperar con lo que el Ministerio de Educación de la Nación nos envíe por los Planes de Repatriación realizados, evidentemente tendremos que ser muy cautos en las decisiones que tomemos respecto del año que viene.

Quiero informar que también he entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuentas el informe de lo que los grupos solicitan, de acuerdo a las jubilaciones y retiros que se han producido en la planta. Dentro de este número están contabilizados y presentes los diez cargos de Profesores Ayudantes A de dedicación simple y los dos Asistentes de dedicación simple que algunos grupos han utilizado o han dado su acuerdo en la utilización durante este tiempo. Esos cargos suman 231.832 pesos, que están contabilizados en los números que acabo de dar antes. Además de esto respecto de jubilaciones y renunciaciones, con el total de los grupos, dentro de lo solicitado por ellos, hay 162.969 pesos y por reducciones de dedicación y licencias 83.673 pesos, dando un total de 246.642 pesos.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Lo podés reiterar?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, por jubilaciones y renunciaciones, que eso es permanente.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Pero eso está incluido ya.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, está en esto que he entregado, 162.969 pesos, y en reducción de dedicación y licencias, que son montos temporarios, no son definitivos, 83.673 pesos.

**Sr. Consej. Andrada.**- Quisiera leer una carta.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Como no, termino de hacer el comentario y te cedo el uso de la palabra. Leo el detalle de los números que acabo de decir: El GEAN, por jubilaciones, cuenta con 2.070 pesos y como permanente -también por las jubilaciones- dos cargos de Ayudante A con dedicación simple y tres Ayudantes A de dedicación simple, por la reducción de la dedicación de Brusa, o sea que esos son temporales.

El grupo de Relatividad General, por jubilaciones, como permanente 11.166, y temporal, por reducción de dedicación de Kozameh, 23.398. El grupo de Física de la Atmósfera, por jubilaciones 19.948 y por reducción de Ré, 28.362, y por reducción de Scavuzzo 25.678. Como lo habrán visto en el temario, Scavuzzo solicita volver a su cargo pero con una reducción de dedicación, o sea que esto es lo restante.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Lo restante de Scavuzzo ya está sumado acá.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Sí, es el restante.

El grupo de Materia Condensada, por jubilaciones 1.781 pesos; el grupo de Resonancia Magnética y Nuclear, por jubilaciones 25.683 pesos; el grupo de Ciencias de los Materiales, por la reducción del cargo de Silvetti, 6.235 pesos, porque la otra parte está siendo utilizada; el grupo de Probabilidad y Estadística, por jubilaciones, 39.445 pesos; el grupo de Geometría Diferencial, por jubilaciones, 2.446 pesos, más tres Ayudantes A de dedicación simple y dos Asistentes de dedicación simple. El grupo de Teoría de Lie, por jubilaciones, 6.235 pesos, más dos

Ayudantes A con dedicación simple. El GECYT, por jubilaciones, 54.189 pesos; este número lo tendría que confirmar porque no sé si están incluidos algunos ascensos que ya se han realizado, me parece que sí.

**Sr. Consej. González.-** Sobre el tema del GECYT, queremos hacer una referencia sobre la situación nuestra, no es para plantearlo aquí.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Esos son los números que quería informar, quería hacer referencia en forma completa a la situación. Debo decir que, de acuerdo a información que acabo de tener, que Nancy Guzmán que se iba a incorporar en el día de hoy, estaba con licencia por tratamiento prolongado por enfermedad, ha llegado la información que no lo hará; respecto de ese cargo había 60.400 pesos en la proyección del año que viene.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Hay que restarlos; en la proyección son 60.400 pesos menos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Exactamente. Ese es un tema que veremos cómo evoluciona, lamentamos realmente que Nancy no se incorpore

**Sra. Consej. Pacharoni.-** ¿Ella está de licencia sin goce de sueldo?

**Sra. Vicedecana (Galina).-** No, con goce de sueldo. Lo que pasa que estaba ya con media, porque de acuerdo a la licencia que tiene, primero tienen un tiempo que cobran con dedicación exclusiva y luego cobran medio sueldo.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Para el año que viene.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Esta información es muy reciente, hay que ver cómo se desenlaza.

**Sr. Consej. Arce.-** Ella había pedido, la vez pasada cuando volvió el cambio de lugar.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** No, no lo pidió al cambio de lugar. Igualmente, esto es algo que debemos mirar cómo evoluciona, es información que acabo de recibir.

Esta es la situación y ese era el informe que quería presentar.

**Sr. Consej. Andrada.-** Hace un mes, el grupo de Geometría pidió un llamado de selección interna para cuatro cargos de profesores asistentes y un ascenso. Con respecto a eso el grupo presentó una nota la semana pasada, con fecha 23 de noviembre, y está firmada por Marcos Salvai, responsable del grupo, y dice:

En mi carácter de responsable del Grupo de Geometría Diferencial, me dirijo a Ud., y por su intermedio, al Consejo Directivo de la Facultad a fin de solicitar despacho de mi solicitud del 19 de octubre (precedida por la del 27 de junio sobre el mismo tema) para la próxima reunión del Consejo (al menos en lo referido a las incorporaciones). Motiva mi pedido, por un lado:

- 1) la urgencia de llamar a selección interna para que los postulantes seleccionados puedan hacerse cargo de sus tareas en marzo de 2013 y, por el otro,
- 2) el vencimiento en febrero de 2013 de tres cargos de profesor ayudante A y dos cargos de profesor asistente DS (correspondientes a recursos provenientes de jubilaciones y renuncias en el grupo).

En mi carta detallaba que esos cargos serían cubiertos con los recursos mencionados arriba, de acuerdo con la reglamentación vigente. Quiero recordar que el espíritu de dicha reglamentación se aplica desde hace casi una década y que, desde su implementación formal en 2008, ha sido ratificada por consenso por los miembros de los sucesivos consejos directivos, sólo con pequeñas modificaciones.

Si bien el punto más importante de este pedido es el anterior, o sea, la reglamentación vigente, me permito comentar otros aspectos relacionados que pueden ser relevantes:

- a) Desde el punto de vista presupuestario no representa un aumento de erogación para la Facultad pues los cargos están actualmente ocupados y, además, se llamaría a una selección interna de cargos interinos.
- b) En los últimos años se han jubilado dos profesores DE y ha renunciado a su cargo en la Facultad una profesora con DSE. Por otro lado, los dos miembros actuales del grupo que se incorporaron más recientemente lo hicieron en 1997 y 2006. Con posterioridad no se efectuaron ingresos porque se esperó tener candidatos muy bien formados; es la oportunidad que se presenta ahora.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Supongo que su solicitud se puede incorporar al trámite.

**Sr. Consej. Andrada.**- ¿Se puede tratar paralelamente también en la Comisión de Asuntos Académicos con la de Presupuesto, por las dudas si llega haber despacho para la próxima sesión que la Comisión Académica de su visto bueno o no?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Si no hay ningún problema, por mi parte.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Para que pase a la Comisión de Asuntos Académicos debería venir la justificación de para quién van a ser los cargos, los nombres; la Comisión de Asuntos Académicos no tiene nada sobre qué evaluar, salvo lo que uno escucha o ve en los pasillos.

**Sr. Consej. Pagano.**- ¿Pero eso no lo hace el jurado?

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Para saber la urgencia.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- El perfil está.

**Sra. Consej. (Castellano).**- Pero si está el perfil.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Pero hay cuatro cargos, yo no sé si hay cuatro candidatos, por ejemplo. Entonces, vamos a comprometer el dinero de cuatro cargos, quiero saber la urgencia, si con dos sería urgente. No sé si se puede hacer o no, pero en el caso de todos los grupos cuando vaya a la Comisión Académica, porque en Presupuesto no vamos a mirar nada de eso, ni los nombres; sólo vamos a ver otro tipo de cosas, para mí entender. Entonces, me parece que hay que evaluar la situación en la Comisión Académica, hay que evaluar los nombres, los pedidos, después habrá un concurso, pero mínimamente hay cuatro cargos y quiero saber si hay cuatro candidatos, al menos; o si hay cuatro, ocho o diecisiete, o si hay uno, ese tipo de cosas. Entonces la urgencia y la justificación de por qué se pide eso, que no es solo el perfil; hay mucha plata comprometida, hay muchos grupos que tienen el dinero y podrían pedir que su plata la pongan en cargos de pool, entonces pasarían a aumentar rojo, aunque no tengan el candidato ahora; hay una variante de cantidad de cosas, no sólo hay que contemplar esos tres cargos, sino lo que hay que hacer es decirle que sí a todos, para poder mirar la cuestión un poco más global y hasta capaz que en algún momento lleguemos a hacer una reunión conjunta de Presupuesto con Académica, quizás no ya, para ver la necesidad, la urgencia y la justificación, porque realmente no alcanza para todos, si todos vienen a pedir lo que tienen. Entonces, me parece que hace falta esa justificación formal en el caso de los tres pedidos que hay -en el GEAN, Teoría de Lie y Geometría-, quiénes son los candidatos, cuántos hay; sino hay que guiarse con lo que unos cuentan en el pasillo y eso no es bueno; no sé si es posible poner nombres a la hora de la discusión.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Podemos hacer que las comisiones convoquen al responsable del Grupo y les informe.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Que no sea por escrito.

**Sra. Consej. (Castellano).**- Uno llama a una selección interna y me parece que no está bien poner nombres, pero si preguntarle si al menos tiene candidatos.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Que la comisión pueda evaluar ese tema.

**Sr. Consej. Pagano.**- No entiendo cuál es el argumento para eso.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- El argumento es que si todos piden, todos los que tienen dinero, están en la misma situación el grupo de Geometría que ha pedido con el grupo que no ha pedido del GECYT, por ejemplo. Si todos piden, no hay dinero para todos, o tenemos un rojo el año que viene de 300 mil pesos, mucho más que eso porque en este rojo proyectado no están contabilizados los aportes de todos los grupos que no lo tienen puesto en cargo al dinero. Me parece que para intentar dar una respuesta razonable y que se cumpla, la tiene que hacer el Consejo de forma pareja, y habrá que ver las necesidades y las urgencias y ver dónde están las mayores postergaciones. El derecho que cada grupo de ese dinero, eso no se discute; la cuestión es -por eso viene al Consejo y a Presupuesto- si este dinero se lo podemos liberar ahora, que lo empiecen a usar. Entonces, para eso no veo cómo lo vamos a solucionar; si hubiera plata de sobra, está claro, lo solucionamos, simplemente decimos que sí, vemos si alcanzan lo que piden con el monto que tienen, hacemos la cuenta, y después la Comisión Académica verá el perfil y si no hay candidato quedará vacante. Ahora, si le damos cuatro cargos al grupo de Geometría, le decimos que sí a eso, que a lo mejor no llenan y el candidato quedó postergado, vienen del GECYT mañana y le vamos a decir que no, con cosas importantes como esas cuatro, o más importantes. Entonces, me parece que hay que ver la cosa más en conjunto y para eso no sé cómo lo vamos a hacer si no tenemos la información; después lo ganará quien lo gane, pero necesito saber que para cuatro tengamos por lo menos cinco o seis candidatos, cuatro al menos.

**Sr. Consej. Pagano.**- Me parece que queda claro.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No, no queda claro. Ni siquiera sé si hay cuatro, en el caso de Geometría.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Una medida que podemos tomar y después siempre vamos estar a tiempo de pedir algo por escrito, es que la comisión pueda llamar al coordinador del grupo y que dé una explicación verbal y que se le hagan las preguntas pertinentes.

**Sr. Consej. Moreschi.**- En la Comisión de Presupuesto nos habíamos encontrado con la dificultad de enfocar el problema, desde el punto de vista presupuestario, y no teníamos anteriormente información acerca del presupuesto, porque se supone que la comisión tiene que aconsejar al Consejo acerca de un análisis un poquito detallado sobre el tema. Agradezco a las autoridades que nos han entregado esta información; sin embargo, compatible con todo lo que dice Inés, me da la impresión que esta información es una información preliminar contable, la cual ahora me parece que debe ser afinada. No sé si Eduardo tenía una inquietud, pero una de las cosas que habíamos discutido en la Comisión de Presupuesto que a nosotros nos queda claro que el presupuesto es uno solo; la Facultad es la unidad, el dinero es uno solo, la caja es una sola y lo que se viene haciendo, con más o menos habilidad, es tratar que ese dinero no se devalúe, y eso es responsabilidad de todas las personas involucradas, fundamentalmente de la parte ejecutiva de la Facultad.

Entonces, nosotros en reuniones hemos discutido que no nos quedaba claro el hecho

de que algunos de los grupos hayan mostrado su acuerdo para que se usen en tales o cuales cargos, como algunos que están mencionados acá, no nos quedaba claro que eso es ya la moneda -como se ha detallado acá-, en particular yo lo objeto, objeto que se ponga como moneda cargos ocupados. Creo que lo hay que hacer es poner una cuenta de dinero, y no me queda claro...

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Está escrito así porque este dinero...

**Sr. Consej. Moreschi.-** Entiendo perfectamente por qué está escrito así; esto como ensayo contable, es una manera de contar el dinero, está bien; ahora desde el punto de vista de la Comisión de Presupuesto, considero que no es muy aceptable. Me parece que hay que analizar cada caso en más detalles de que es lo que presentó la última vez cada grupo y cuál era la situación y por qué uno hace la cuenta que hace. Yo agarro cualquier otro al azar, que no tiene cargos asociados, y entonces tengo que imaginar que se le aplicó la depreciación de en cada aumento y a éstos no se les aplicó la depreciación. Esta es una manera de hacer el cálculo contable que, en las discusiones que tenemos nosotros, no nos queda claro de que sea justo, porque el dinero es uno solo, la Facultad tiene una sola caja en el inciso 1) y me parece fantástico que los responsables hayan puesto su acuerdo verbal o confirman "si como no, usen esto" por que creo que todo el mundo va a estar siempre de acuerdo que no se devalué el dinero. Pero en particular el caso mió, que me toca, yo no lo entiendo no lo quiero poner en discusión acá, lo voy a discutir en otras instancias.

*-Se retira la señora Secretaria Académica, Dra. Kisbye.*

Para terminar, creo que cada uno de estos campos ahora debería ser -dado que ya es público acá en el Consejo- que se haga público a cada uno de los grupos, a través de los responsables, para ver si hay alguno que tiene algo para objetar; por ejemplo, decir si esto es así, tengo más o menos plata. Me parece que lo que se ha hecho es un ejercicio contable, uno lo tenía anotado de una determinada forma y es valedero, pero que hay que ajustarlo más para que pueda ser usado en la Comisión de Presupuesto, así como está no lo podría usar en la Comisión de Presupuesto.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** El asunto de la presentación de esta manera era porque de esa forma fue el desenlace, como vos bien lo explicaste. Por eso es que quise también dar el número completo, lo hice y se observó qué significan hoy esos diez cargos de Ayudantes A y esos dos asistentes, como número que está contabilizado en su total en la proyección del año que viene.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** No es muy justo, hay ciertos grupos que su plan se va actualizando. Todos piden, por ejemplo, yo también la quiero, póngamela ahora. No podemos.

*-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Páez Tagliaferro .*

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Está bien, lo que tenemos que entender que hay esto contabilizado en la proyección del año que viene. Será decisión de este Consejo decidir cómo se actúa en función de ello.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Mi propuesta es concreta, que esta información baje a cada uno de los grupos -al responsable- para que se tome conocimiento y que sea asumido, o sea que presten su conformidad con esos números. En particular, para mí a nosotros no nos queda nada, porque para mí está usado; entonces, quiere decir que hay un concepto que se está usando en nuestro cálculo que, obviamente, hay un desencuentro y como ese cálculo que hay otros grupos similares; no lo quiero discutir ahora, solamente lo menciono como un caso.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** 11.000 no son nada, no alcanza para nada.

**Sr. Consej. Moreschi.-** No importa, digo que conceptualmente me indica que se está haciendo un cálculo, donde el responsable de este grupo no está de acuerdo, y en esto estoy seguro que a los otros grupos les puede llegar a pasar algo similar.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Veremos como podemos actuar.

**Sr. Consej. Moreschi.-** A lo que voy es que a la Comisión de Presupuesto le debería llegar un número en el cuál no hay disputas, que sea un número contable, claro, ajustado de alguna manera unívoca para todos los grupos y no que si alguien lo hace primero o después; confío en la buena voluntad de toda la gente involucrada, pero el análisis tiene que ser parejo para todo el mundo, es lo que estamos tratando de hacer.

**Sr. Consej. Andrada.-** La urgencia que tenemos es para que se nombren algunos cargos que se vencen ahora a partir del 28 de febrero, hay muchos chicos que también ya no se puede presentar a selecciones internas del pool, ahora son doctores, se van a crear los cargos y no hay un llamado para cubrirlos, se van a resentir muchos docentes.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** ¿Cuánto tiempo hace falta para hacer una selección interna, más o menos?

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Desde que sale del Consejo y tenés un poquito más de un mes, porque una semana hasta que los llamas, que necesitás la inscripción; una semana -me refiero a cinco días hábiles- para que el tribunal opine lo que tiene que opinar; después hay seis días que son de apelaciones, impugnaciones de dictamen, ampliación. Sino pasa nada de eso, en veinte días lo tenés listo. Ahora si hay una impugnación, viene al Consejo, tienen que pedir la extensión del dictamen al jurado y se te puede hacer más largo. Si todo va fácil, en veinte o veinticinco días lo puedes tener listo.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Las clases comienzan el 7 de marzo, ¿cuando empiezan las clases?

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Creo que el 11.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** No hemos empezado todavía, tratar que alguna de las sesiones de este año, los que ya empiecen y las dos comisiones que lo tienen que ver.

**Sra. Consej. Castellano.-** Me parece que la urgencia que están planteando es la urgencia que tienen todos, hay un montón de chicos que están sin cargo, van a empezar las clases y se les cae el pool, no es una situación especial del grupo es de toda la Facultad, por eso sería bueno discutirlo aquí de manera general.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Creo que va a discusión que es amplia, yo no veo forma de hacer solamente el caso de Geometría.

**Sr. Consej. Andrada.-** También están los pedidos que hagan ellos.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Tiene que ser visto en un contexto, ya es justo los tres que tienen puestos el dinero a plazo fijo, que han sido beneficiados con ese dinero, pero tiene que ser visto en un contexto porque pasado mañana entra el pedido de otro, aunque nos sea para gastar sino para decir que con mi cargo yo quiero crear cargos de pool, y qué vamos a hacer no podemos decir que sí, porque ese número se aumenta muchísimo y también es totalmente justo que se diga no, 11.000 pesos pónganlos en el pool así por lo menos no los pierdo y el año que viene cuando tengo un candidato el equivalente a 6.000 y cuando pase el tiempo no va haber nada. Me parece que hay que verlo bien y queda demasiado poco tiempo, una sesión del Consejo para ver un problema demasiado amplio y el año que viene en febrero, cuando sea la pri-

mera sesión, luego pasa a la Comisión Académica y de Presupuesto.

Nosotros no lo podíamos tratar antes porque no teníamos la información, ahora vamos a poder comenzar a tratarlo, cuanto va a llevar la discusión, ya empieza a complicarse, ya antes de estos números necesitamos confirmar esto.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- El otro tema que también sería importante que avancemos es lo que dejamos en discusión respecto de la propuesta que había hecho el decano y, en ese sentido, sería importante que tomemos alguna resolución, por lo cual, si están de acuerdo podemos retomar lo que habíamos acordado al final de la sesión, si tenemos tiempo, y poder retomar en lo que habíamos quedado y hacer algún lineamiento más y enviarlo a las comisiones para que podamos tener alguna opinión este año, eso sería importante.

**Sr. Consej. Arce.**- No estoy de acuerdo a lo que planteaba el consejero Moreschi del tema. Hay un único inciso, no salen todas las partidas, nosotros también hemos hecho un pequeño ahorro y tenemos muchos problemas que venimos planteando desde le principio, donde gente, por ejemplo, en personal, Daghero falleció, tenemos un cargo vacante ahí, falta una persona más; en los LEF, falta una persona más, si falta alguno de ellos se cierra el LEF. Después tenemos en el despacho de alumnos, un compañero pasó para otra área y quedaron con una persona menos. Yo como único delegado y consejero estoy enterado; también hace falta una persona ahí y ahora no me voy a acordar las áreas en que hacen falta; ese es un gran problema que tenemos, creo que no es solamente en la parte docente.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Esos temas nunca vienen al Consejo.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Porque toda la temática no docente es facultad del decano decidir en esos aspectos; está incluida la parte no docente, y aprovecho para informar que realmente el estamento del personal técnico y administrativo había sido muy postergado y en esta gestión se iniciaron muchas recomposiciones de lo sucedido; en particular, se hizo un concurso de cargo dos en Secretaría Administrativa, dos ascensos en biblioteca de 6 a 5; una incorporación en mesa de entrada, un cargo siete; una incorporación en Secretaria Administrativa. Eso es lo que se hizo hasta ahora y hay llamado ya un ascenso en el área de personal de 3 a 2.

**Sr. Consej. Arce.**- En biblioteca habrá ahora dos ascensos.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Ahora son los dos ascensos; un ascenso en posgrado, está pensado también el concurso por Acta 13 en la guardia, en vigilancia y dos incorporaciones, una en área contable y otra... Todos esos movimientos están previstos en estos números que les he dicho porque están previstos que se lleven a cabo. Agradezco que hayas mencionado el tema porque, por supuesto, eso es parte de lo que nos involucra en inciso 1), y quería destacar que estamos haciendo un montón de movimientos, en lo que nos ha sido posible, que realmente eran de necesidad, porque había quedado muy resentida la planta no docente y para el crecimiento que ha tenido la Facultad y las bajas que hemos sufrido.

**Sr. Consej. Arce.**- Quiero plantear todos los lugares donde falta y en los que vamos a tener problemas. Por ejemplo, vuelvo a repetir el tema de esa señora, y vamos a tener problemas si no hay una persona ahí, mañana se va a jubilar y quiero que se den cuenta de todo lo que puede llegar a pasar.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Por eso es que nosotros lo hemos incluido en las acciones que ya tenemos presentes y en los concursos, que están iniciados sus trámites, están contemplados en esta proyección, que eran realmente de necesidad porque había una gran postergación en la planta no docente.

**Sr. Consej. Pagano.**- Me da la sensación de que estamos hablando principalmente de gestión de plata y me parece que estas cuestiones de gestión de plata se deben un poco a la ausencia

de discusiones más políticas; por ejemplo, el hecho de que hay gente que se doctora e inmediatamente pierde el derecho de presentarse a cargos del pool y, por lo tanto, quedan en una situación de precariedad y me parece que también quizás a la par, entiendo las urgencias pero me parece que no hay que olvidar las discusiones más políticas para tratar de evitar la recurrencia en estas cuestiones de gestión y que siempre sólo discutamos la gestión, me parece que es importante eso.

**Sr. Consej. Andrada.**- Quisiera si puede quedar esto de que se pueda tratar en simultáneo con Comisión Académica.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Por supuesto, de eso no hay ningún inconveniente porque hay un perfil y un tribunal y eso es una cuestión, entiendo, que no traerá inconvenientes.

**Sra. Consej. Castellano.**- Pero son dos caminos separados, porque hasta que Presupuesto no diga...

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Exactamente.

**Sr. Consej. Andrada.**- Seguro, pero es por si llega a salir algo de Presupuesto ya está listo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Damos por terminado esta parte del informe y la discusión al respecto.

Respecto a temas sobre tablas, tenemos dos temas: uno es solamente a efectos de incorporarlo para que sea tratado, que es la solicitud por parte del grupo de Física de la Atmósfera. Actualmente, Bürgesser tiene un cargo de dedicación semi de Profesor Asistente y se hizo una selección interna para un cargo full, en el cual se lo nombra interinamente en un pool, y el grupo solicita que su cargo de dedicación semi se le extienda la dedicación a full, a ese cargo por concurso; eso es posible, otras veces se ha hecho, el accedió a ese cargo por una selección. Tenía un cargo de dedicación semi.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Que se le cambie la figura del concurso, que pase a ser por concurso full time.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Exactamente.

Pero eso puede ir a comisión, como llegó más tarde, cuando terminamos el Orden del Día, puede ir a la Comisión Académica.

**Sr. Consej. Moreschi.**- O sea, estamos haciendo las dos cosas al mismo tiempo: por un lado el anuncio sobre tablas y decidiendo. Pensé que iban al último siempre los temas sobre tablas.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- A veces se hace en el momento.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado.

El segundo tema es la renovación como profesor titular de dedicación exclusiva interino del doctor Vaggione; ha entrado en su cargo por concurso en la evaluación docente pero tiene por concurso un profesor asociado de dedicación exclusiva, y tiene licencia en ese cargo y está ocupando un interino titular.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Lo estamos tratando ahora?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Si quieren lo tratamos al final, el tema es extenderle hasta marzo la

renovación de Vaggione interino. Después les hago la explicación correspondiente, si están de acuerdo lo tratamos al final.

- *Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03. al 10, inclusive.

### **Se Da Cuenta**

**03** EXP-UNC: 58646/2012. Resolución Decanal N° 469, fechada el 06 de noviembre corriente. Encomienda a la Dra. Sonia L. Natale se traslade en comisión a la ciudad de Bures Sur Ivette (Francia) por el lapso 01 a 20 de febrero de 2013 para realizar una estadía de investigación en el Institut des Hautes Études Scientifiques.

-*Se toma conocimiento.*

**04** EXP-UNC: 60144/2012. Resolución Decanal N° 485, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 25 a 29 de noviembre en curso a fin de asistir a la conferencia Latin Display 2012.

-*Se toma conocimiento.*

**05** EXP-UNC: 60596/2012. Resolución Decanal N° 490, fechada el 16 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 02 a 07 de noviembre actual con el objeto de participar como conferencista en el Congreso Medyfinol 2012.

-*Se toma conocimiento.*

**06** EXP-UNC: 59115/2012. Providencia Decanal N° 137, fechada el 08 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por los días 08 y 09 de noviembre en curso para dictar el curso "Optimización Matemática".

-*Se toma conocimiento.*

**07** EXP-UNC: 60148/2012. Providencia Decanal N° 140, fechada el 13 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 13 a 16 de noviembre en curso a fin de asistir a reuniones del proyecto SiNaRaMe para diagramar actividades interdisciplinarias.

-*Se toma conocimiento.*

**08** EXP-UNC: 59141/2012. Providencia Decanal N° 141, fechada el 13 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la de La Plata por el lapso 14 a 17 de noviembre en curso con el objeto de presentar un trabajo de investigación en las II Jornadas de Fundamentos de Cuántica: Aspectos Epistemológicos.

-*Se toma conocimiento.*

**09** EXP-UNC: 60744/2012. Providencia Decanal N° 148, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda a la Dra. N- Patricia Kisbye se traslade en comisión a la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires por el día 15 de noviembre actual para asistir al lanzamiento de la convocatoria del Proyecto de Mejora de las Carreras de Informática (PROMINF).

-Se toma conocimiento.

**10** EXP-UNC: 60595/2012. Providencia Decanal N° 149, fechada el 16 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 22 y 23 de noviembre en curso a fin de participar en la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

-Se toma conocimiento.

## Despachos de Comisión

### Comisiones del HCD

#### *Asuntos Académicos*

**11** EXP-UNC: 54837/2012 y 54839/2012. Ante la solicitud de la Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de Cálculo Numérico y Computación, solicita llamar a concurso dos cargos de Profesor Adjunto DE (Código Interno: 109/03 y 109/07), la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión analizó las solicitudes de llamado a concurso y con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda se apruebe el perfil y el tribunal propuesto en cada una de las solicitudes.*

*En particular, queremos enfatizar que esta solicitud cumple con el requisito acordado oportunamente de incluir a un solo integrante del grupo como miembro del tribunal”.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 11. Se emitirá al Consejo Superior, como corresponde; para los llamados a concurso de adjunto tienen que ir al Superior.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Pensé que era para asociados.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Los nombramientos.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- El nombramiento para asociados y titular, además del llamado; para adjunto, sólo el llamado; el nombramiento lo hace el Consejo Directivo.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Autoriza que haga el llamado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Exacto.  
Corresponde el tratamiento del punto 12.

#### *Presupuesto y Cuentas*

**12** EXP-UNC: 59108/2012. Ante la solicitud solicitud del Dr. Guillermo V. Goldes que propone la apertura de la segunda cohorte para el año 2013 de la Especialización en Co-

municación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, asimismo, el pedido de autorización a este Consejo para el cobro de aranceles, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta dictamen en el que concluye: *“Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Goldes y autorizar el cobro de \$200 mensuales (inscripción y 9 cuotas) en concepto de tasas retributivas para la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.*

*Instar a las autoridades de la Facultad a buscar otra solución de financiamiento para esta Especialización a través de las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba o del Ministerio de Educación de la Nación, para poder mantener la gratuidad de esta carrera.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Es de la provincia, no es de la Nación el que nos otorgó.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No, que busquemos en el Ministerio de la Nación.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Entonces pondré a Provincia y Nación.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- La provincia ya lo tenemos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Pero para seguir haciendo los trámites.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Lo que pasa es que la comisión cree que seguir en tratativas para mantener este curso con la Provincia es ir a un punto muerto; entonces, la sugerencia de la comisión es buscar otra instancia.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Entiendo lo que quieren decir. Continúa:

*Asumir el compromiso de suspender el cobro de estas tasas cuando se disponga de los fondos necesarios para solventar los gastos de pasajes, viáticos y honorarios de los profesores”*

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Me puede pasar el expediente: había un punto que vi después de la reunión, en el acta del Consejo: solicitar la inscripción; la inscripción no tiene costo alguno. Me gustaría que quede expresamente anulado, dice en el expediente, le pregunte a Guillermo Goldes, al secretario, si fue un error. En el acta dice como solicitar la inscripción a esta carrera, adjuntar copia de título incluir currículum, presentar carta de recomendación, y remarca el punto: la inscripción no tiene costo alguno.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Después te cobran mensualmente, pero la inscripción no tiene ningún costo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Pero la estamos cobrando la inscripción; son diez cuotas, una en carácter de inscripción, a lo mejor queda pautado que es una vez que está aceptada la inscripción, que no le cobran de antemano. Son diez cuotas, ellos quieren diez cuotas y estructurado así...

**Sr. Consej. Moreschi.**- Siempre pensé que eran cuotas mensuales.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Son mensuales, pero dice la inscripción 200 pesos. Son diez cuotas, pero si cobras en febrero, antes de que empiecen. Estamos hablando de diez cuotas, pero la resolución dice inscripción y acá expresamente dice que no tiene costo alguno.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:22.

-Siendo las 10:29, se retira el consejero Rodríguez Fábregues.

-Siendo las 10:33, reingresa el consejero Arce.

-Es la hora 10:34.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Se pasa a sesión. Si están de acuerdo, aceptaríamos el cobro del monto equivalente a diez cuotas, de 200 pesos cada una, y de acuerdo a lo que mejor se ajuste, nos dejan la decisión si una es de inscripción o son todos como meses de cursado.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

## Asuntos Entrados

### Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

**13.** EXP-UNC: 61305/2012. Presenta propuestas de las Comisiones Asesoras de sección y área y de los alumnos del doctorado para los cuatro doctorados en forma conjunta, dos titulares y dos suplentes.

Las sugerencias se transcriben según el orden de presentación:

<b>CAF:</b>	Pedro W. Lamberti (titular)	Gustavo E. Castellano (suplente)
<b>CAA:</b>	Carlos Donzelli (titular)	Mario Abadi (suplente)
<b>CAC:</b>	Luciana Benotti (titular)	Javier Blanco (suplente)
<b>CAM:</b>	Isabel G. Dotti(titular)	Jorge G. Adrover (suplente)
<b>Alumnos:</b>	Carolina S. Villarreal D'Angelo (titular por Astronomía)	
	Guillermo J. Flores (titular por Matemática)	
	Carlos M. Sosa (suplente por Física)	
	Silvia S. Pelozo (suplente por Computación)	

**Sr. Consej. Andrada.**- Esto sería la conformación del CODEPO.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Los jefes de carrera son otra cosa.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Los jefes de Carrera...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Forman el CODEPO también.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Claro, los directores de carrera también, pero el nombramiento van por ser directores no por la personas. Estas son las personas, de alguna manera, docentes y estudiantes

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Por cuánto tiempo se los nombra?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Dos años.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Se está renovando completamente esto? ¿o se renuevan por mitades o algo así?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Ahora vencía el nombramiento, algunas personas ya estaban, como Isabel Dotti y Jorge Adrover.

Tengo entendido que se habían vencido y había que renovar a todos. La conformación del CODEPO es estos miembros como dice aquí, un representante, un titular por cada una de las carreras, por secciones diarias, y los estudiantes de doctorado y luego están los directores de carrera de doctorado y la secretaría de posgrado, esa es la conformación.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 13. Se aprueban las propuestas realizadas por las correspondientes comisiones asesoras y por los estudiantes de doctorado.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

**14.** EXP-UNC: 62157/2012. Presenta documento de Autoevaluación del Posgrado elaborado por CODEPO para que sea tratado por este Cuerpo. El mismo se encuentra en el Aula Virtual de la Secretaría Académica.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Por si no recuerdan, la Universidad, por intermedio del Consejo Superior, decidió realizar una Autoevaluación del Posgrado en toda la Universidad Nacional de Córdoba. Para dicha evaluación se solicitó a las distintas unidades académicas que hagan un informe sobre su autoevaluación. Ese informe lo hizo el CODEPO, lo terminó de escribir y compaginar la Secretaria de Posgrado y es lo que se presentó en el aula virtual, y lo deben haber visto.

Si están de acuerdo lo podemos aprobar para que sea elevado...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Es de urgencia aprobarlo?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Antes de fin de año lo presentará la Secretaría de Posgrado de la Universidad, y esto ha sido material elaborado por el CODEPO.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- A mí me gustaría tener tiempo para poder verlo, eran muchísimas páginas; o sea, no era una cosa que se veía del jueves al viernes.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Ahora esto es al interno de la Universidad, ¿se usaron también los mismos programas para la evaluación de CONEAU?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- La idea era tener ya una preparación y un ejercicio antes de que sean las evaluaciones de CONEAU, que muchas unidades académicas tienen que realizar ahora. Evidentemente, se han tomado algunas pautas similares y otras a lo mejor propias de la Universidad para tener en cuenta para hacer el informe final.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Pregunto esto porque, en realidad, el uso de estos programas presenta un conflicto porque la Universidad tiene por convenio el uso del SIGEVA -que casi todos los investigadores estamos obligados a usar-, y el otro sistema, son programas que solamente funcionan en Windows; la primera instrucción fue que había que instalar los programas de las carreras; instalé uno y después me dí cuenta que no servía para nada. Ese tipo de cosas buscar, una máquina que trabaje con Windows.

*-Reingresa el consejero Rodríguez Fabregues.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Correcto, todos hemos tenido esos inconvenientes.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Aprovecho esta oportunidad para nuevamente insistir que debería ser con un interés de la Universidad de decirle a la gente de CONEAU que, por favor, use también el sistema SIGEVA, que carguemos los datos una sola vez.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Tengo entendido que, sistemáticamente, cada vez que hay acreditaciones de carrera la gente de las universidades le dice lo mismo a la Facultad, porque he estado presente.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Habrá que seguir picando, hasta que les entre. Es ridículo que a nivel de los grandes cerebros de la Nación tengamos este tipo de cosas y, justamente, para evaluarlos, es el colmo de los colmos.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- No incluye la docencia y esa debe ser la parte que no les gusta.

**Sr. Consej. Moreschi.**- La docencia también la tenés que poner, hay que poner la actividad docente.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Él está diciendo otra cosa: una cosa es la autoevaluación y lo que él está diciendo respecto de la presentación de las fichas docentes y fichas de investigación que han tenido que llenar los docentes investigadores involucrados.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Se provoca una gran resistencia; por ejemplo, menciono un caso particular: yo no logré que los investigadores de mi grupo -tenemos dos que manejan los subsidios grandes- hicieran la presentación de la segunda parte, porque primero te hacen como docente y la ficha de investigación, que es la misma, porque en la cantidad de información no aparece ningún concepto nuevo. Ya lo volcaste todo en la primera, entonces, yo no lo pude lograr. Entonces, la Facultad tiene menos datos en una ficha que se le ocurrió a un gran cerebro en Buenos Aires porque lo están pidiendo mal.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Sí, el punto es que, a pesar de eso, de que somos concientes de eso que esta mal y demás, debemos hacerlo porque sino corren peligro nuestras acreditaciones.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Estoy de acuerdo, solamente que, cada vez que cuando aparezca la oportunidad, hay que mencionarlo.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Acuerdo con vos, y eso lo venimos haciendo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Yo me abstengo o pido más tiempo, quiero por lo menos leerlo completo.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Si están de acuerdo, se trata sobre tablas, con la abstención de la doctora Pacharoni.

*- Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 14. Se da por aprobado el informe presentado para ser elevado a la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

*Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**15** La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, propone los nombres de los docentes para el dictado del Curso de Nivelación 2013.

*Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para proponer los nombres de los docentes para el dictado del Curso de Nivelación correspondiente al ingreso al ciclo 2013, modalidad presencial intensiva, de acuerdo con lo expresado por Resolución CD 267/12.*

*El Consejo de Grado ha llevado a cabo esta selección teniendo en cuenta los antecedentes docentes, la experiencia en el dictado de clases teóricas y/o prácticas en cursos de materias de los primeros años y en el Curso de Nivelación, las encuestas de desempeño docente, como así también las preferencias para el dictado de clases teóricas o prácticas.*

*Con respecto a la selección de Ayudantes de Práctico, se ha tenido en cuenta para cada candidato el número de cuatrimestres de docencia como Ayudante Alumno.*

*Los inscriptos al llamado son:*

**Docentes de Teórico Práctico****Ayudantes de Práctico**

1. AHUMADA, Javier Alejandro
2. BADANO, Mariana Vanesa
3. BARREA, Andrés Alberto
4. CHAVERO, Carolina Andrea
5. DI PRINZIO, Carlos Leonardo
6. EGEEA, Claudia María
7. FLORES, Guillermo Javier
8. FURLAN, Mariana
9. LAURET, Emilio
10. LEZAMA, Javier Hernán
11. PEREYRA, María Emilia
12. PEREYRA, Rodolfo Guillermo
13. PILOTTA, Elvio Ángel
14. QUIROGA, Andrés Agustín Ignacio
15. RAMOS, Alba Yanina
16. RESTREPO BLANDON, Fredy Alexander
17. SIBONA, Gustavo Javier
18. TELLECHEA, Mauricio
19. TIRAO, Germán Alfredo
20. TORRES, Germán Ariel
21. TRUYOL, María Elena
22. WEIDMANN, Walter Alfredo
23. WOLFENSON, Alberto Enrique

1. ARGAÑARAZ, Marcos Ariel
2. BIEDMA, Luis Ariel
3. BRITOS, Grisel Maribel
4. BUFFA, Bruno Adolfo
5. CLEMENTI, Natalia Carolina
6. DIAZ MARTÍN, Rocío Patricia
7. DOMINGUEZ, Federico Daniel
8. GARAGIOLA, Mariano
9. JARES, Nicolás
10. MEDRI, Iván Vladimír
11. NAVARRO HORÑIACEK, Juan Ignacio
12. NOLLAS, Fernando Martín
13. VIDES, Maximiliano Guillermo

*La nómina de docentes propuestos para el dictado del Curso de Nivelación, en orden alfabético, es la siguiente:*

**Docentes de Teórico-Práctico a cargo de teóricos:**Turno Mañana:

- BARREA, Andrés Alberto
- TIRAO, Germán Alfredo

Turno Tarde

- WOLFENSON, Alberto Enrique

**Docentes de Teórico-Práctico a cargo de las clases prácticas:**Turno Mañana:

- DI PRINZIO, Carlos Leonardo
- LAURET, Emilio
- LEZAMA, Javier Hernán
- PEREYRA, Rodolfo Guillermo
- TELLECHEA, Mauricio
- WEIDMANN, Walter Alfredo

Turno Tarde:

- PILOTTA, Elvio Ángel
- TORRES, Germán Ariel

**Ayudantes de Práctico:**

- BUFFA, Bruno Adolfo
- CLEMENTI, Natalia Carolina
- DOMINGUEZ, Federico Daniel
- GARAGIOLA, Mariano
- JARES, Nicolás
- MEDRI, Iván Vladimir
- NAVARRO HORÑIACEK, Juan Ignacio
- VIDES, Maximiliano Guillermo

En caso de posibles renunciaciones, se propone continuar la lista con los siguientes docentes de Teórico-Práctico:

- EGEA, Claudia María
- BADANO, Mariana Vanesa

y con los siguientes Ayudantes de Práctico:

- BIEDMA, Luis Ariel
- BRITOS, Grisel Maribel
- DIAZ MARTÍN, Rocío Patricia

*Consejo de Grado*

Miembros presentes:

Patricia Kisbye, Tabaré Martínez, Zulma Gangoso, Mónica Villarreal, Ariel Zandivarez, Uriel Kaufmann, Gabriela Pozo López, Nicolás Wolovick, Franco Rodríguez Fábregues.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,

*se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

### *Designaciones*

**16** EXP-UNC: 16472/2012. Dictamen del jurado integrado por los Dres. S. Patricia Silvetti, Edgardo V. Bonzi y Lic. Lorenzo M. Iparraguirre, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Área Ciencia de Materiales (Código Interno: 113/24), se presentó el Lic. Daniel E. Lescano como único inscripto. En el mismo recomienda la designación del Lic. Lescano en ese cargo.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 16. Se da por aprobado a partir del 1º de diciembre del corriente año.  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

### *Otros*

**17** EXP-UNC: 59561/2012. El Dr. Tomás F. Godoy, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis solicita la incorporación del Dr. Pablo Rocha al mencionado grupo. Adjunta su CV y prestan su acuerdo las Dras. Marta S. Urciuolo, Linda V. Saal, Élide V. Ferreyra, Ma. Silvina Riveros y Sofía R. Paczka, integrantes del mismo grupo.

**Sra. Consej. (Castellano).**- ¿Qué cargo piden?

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Qué decía la incorporación al último? ¿Es un cargo o un título formal que pertenece al grupo?

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Paso a leer la nota completa para que se entienda:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, para solicitar la incorporación del doctor Pablo Rocha al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis de la Facultad.

El doctor Rocha fue becario del CONICET en el período 2003-2009, se doctoró bajo mi dirección en julio de 2009. Posteriormente, obtuvo una beca de posdoctorado que finalizó en abril de 2011. Actualmente tiene un cargo de Profesor Asistente interino con dedicación simple y sería muy importante para nuestro grupo de investigación incorporarlo con algún cargo de mayor dedicación (consideramos que podría desempeñarse como profesor adjunto con dedicación exclusiva).

En su tesis doctoral estudió operadores de convolución con medidas singulares en el contexto del grupo de Heisenberg, tema que continúa. Paralelamente está trabajando en un proyecto conjunto con la doctora Marta Urciuolo y ya han obtenido resultados en esa línea.

Se ha desempeñado con mucha solvencia en los trabajos prácticos de las materias que tuvo a su cargo y además siempre mostró una excelente predisposición para la docencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito que se hagan los esfuerzos necesarios para que se efectivice la incorporación del doctor Pablo Rocha en nuestro grupo.

Adjunto el curriculum vitae y el plan de trabajo correspondiente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Piden incorporación.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Entendí que tiene un cargo de profesor asistente...

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Interino, que termina el 28 de febrero; no tiene un adjunto, están solicitando. El grupo ni siquiera tiene fondos para solicitarlo y hace ese pedido.

Considero que tiene que pasar a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

**18.** El Dr. C. Marcelo Scavuzzo solicita dar por concluida su licencia sin goce de haberes a partir del 01 de febrero de 2013 en el cargo de Profesor Adjunto SDE y solicita asumir -simultáneamente y con una reducción de dedicación- en un cargo de Profesor Adjunto DS a partir del 01 de febrero de 2013 por cuestiones laborales referentes al cargo de mayor jerarquía en el que revista en el Instituto Gulich (CONAE-UNC).

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Está diciendo que solicita volver a asumir el cargo con un pedido de reducción de dedicación a partir del 1º de febrero. Eso está contabilizado en los números que mencioné al comienzo.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Esto es un derecho de él.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Es como el caso de Iriondo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Lo que si debemos hacer es decidir el levantamiento de la licencia y autorizar o aprobar la reducción de dedicación del cargo semi.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Hasta cuándo?

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- A partir el 1º de febrero.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Tenía hasta marzo la licencia, a lo mejor está en el expediente; solicita incorporarse a partir del 1º de febrero.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- En estas licencias, se pide la licencia a partir de una determinada fecha y en cualquier momento, antes, uno puede cambiar.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Debe haber sido hasta el 31 de marzo el pedido de licencia.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Para qué hace el pedido del cambio si va a seguir? Habitualmente, cualquier docente o no docente de la Facultad pide licencia hasta el 31 de marzo del año próximo, en cualquier momento tiene derecho a pedir que se deje sin efecto, cualquiera sea la situación...

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Creo que es un derecho en el momento en que se modifica la situación en que se venía desarrollando.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Cuáles son las situaciones en este caso?

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En el caso de Mirta, es claro porque dejó de trabajar en el Ministerio; en este caso, entiendo que quiere volver a plantearse.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Porque si cualquiera hoy pierde su licencia o su reducción de dedicación en cualquier momento del año puede volver y reclamar lo que le corresponde, que es ese cargo, es como que no podemos disponer nunca del dinero de esa licencia para hacer alguna otra cosa porque cuando venga tenemos que dárselo.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Siempre que hacemos un nombramiento haciendo uso de una licencia de otra persona, en la misma resolución se dice que es mientras dure la licencia de la otra persona, por lo cual, eso implica que si hay alguna modificación nos permita hacer la modificación respecto al nombramiento. Igualmente, los puntos del cargo de Sacavuzo no estaban siendo usados explícitamente para algún otro cargo.

**Sra. Consej. Castellano.**-

**Sra. Consej. Pacharoni.**- En esa caso, como se ha cambiado la situación por un cargo de mayor jerarquía.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Entiendo que es su intención hacerse cargo de las tareas docentes en la Universidad.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- Tenía otro cargo en algún otro lado y no lo tiene más.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- No, lo sigue teniendo.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Me parece que Marcelo era director de la carrera del Gullich y ha dejado de serlo, entonces va a tener menos ocupaciones desde ese punto de vista.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 19. Se autoriza al regreso a su cargo del doctor Scavuzzo, con la correspondiente reducción de dedicación. Como es un profesor adjunto, corresponde a este Consejo hacer la reducción de dedicación.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

**19.** El Dr. Gustavo A. Monti presenta una propuesta de conformación del Comité Organizador Ejecutivo (COE) de la Olimpiada Argentina de Física y de su Consejo Académico Asesor (CAA).

El COE estará conformado por los Dres. Víctor H. Hamity, Gustavo A. Monti y Guillermo E.G. Aguirre Varela.

Mientras que el CAA estará integrado por los siguientes docentes de la Facultad: Dres. Rodrigo E. Bürgesser, Sergio A. Ceppi, Carlos A. Condat, Axel D. Dente, P. Walter Lamberti, Silvina C. Pérez, Rodolfo G. Pereyra, Guillermo E. Stutz y Alberto E. Wolfenson.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Esencialmente, la gente que viene interviniendo es la que lo venía haciendo con anterioridad y se incorpora en el Comité Ejecutivo al doctor Aguirre Varela.

*-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Clementi.*

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Básicamente, porque Hamity estará hasta septiembre, y en el Comité tiene que haber siempre al menos dos personas y como en la olimpiada, el contrato con el Ministerio de Educación es por un año, hay que tener uno más.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 19.  
Corresponde el tratamiento del punto 20.

**20.** El Dr. Esteban Anoardo, Coordinador de Física, informa del vencimiento de designación del Dr. Miguel A. Chesta como Coordinador Docente de los LEF, asimismo, detalla la ejecución del proyecto PAMEG con el que se está adquiriendo instrumental para los laboratorios y la puesta en marcha de "Famaf Educativa" por lo que la CAF sugiere renovar la designación del Dr. Chesta hasta el 30 de abril de 2013 y que presente el informe correspondiente antes del 01 de marzo de 2013.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Hace poco hemos aprobado el informe del doctor Chesta el año pasado.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- ¿Cuándo se vencía?

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- El 31 de octubre.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- O sea que ya se venció.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Sí, se venció. La gente de la CAF un poco se olvidó que tenían que iniciar el trámite, como se los aprobaron tarde al informe -creo que fue en agosto o julio-, no porque lo presentarán a tiempo sino porque fue mucho después; no se quién, pero estuvo por ahí dando vueltas.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Primero fue a la CAF y después recién vino acá.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Hubo problemas, creo que del otro Consejo no lo sacaron, algo pasó. Lo concreto, como hay un programa dando vueltas y está haciendo las compras, entonces la CAF dice, en lugar de llamar ahora a concurso, que se va a demorar, porque hay cumplir todos los pasos, hacer la renovación hasta abril...

**Sra. Consej. Pacharoni.**- En lugar de abril y octubre, ¿no sería mejor que nos caiga en medio del cuatrimestre?

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- Sí, lo que pasa es que este programa -si mal no recuerdo- cuando empezó lo hizo en octubre; el Consejo anterior lo aprobó por primera vez en esa época y los nombraron en esa época.

**Sra. Consej. Pacharoni.**- En marzo, para arrancar desde marzo a marzo.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).**- La verdad que no sé el 30 de abril, supongo que querrán tomarse el tiempo para ir haciendo los trámites para llamar al concurso.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- También es cierto que no debe ser conveniente que inicie otro docente justo en el momento más álgido, cuando empiezan las clases, sino que venga con esta experiencia y que el traspaso sea en un momento cuando no sea tan complicado como el ini-

cio.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** En julio, porque el 30 de abril va a quedar al medio.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Sí, no sé por qué lo han pedido así, no tengo idea.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Primero, la resolución dice que la CAF tiene la facultad de solicitar la renovación sin necesidad de hacer una renovación con un llamado.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Con la justificación de la fecha y con la conveniencia de prorrogarlo de que no caiga justo...

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Entiendo que han querido que en el comienzo de las clases, como la preparación del material de laboratorio se debe hacer antes de que comiencen las clases, que sea la misma persona encargada.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** No hay ningún problema que puede traer a la mitad del cuatrimestre los cambios.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Creo que no.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Me parece que es más suave que sea justo el día que empiezan las clases y la persona que preparó todo.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Y por qué no en julio cuando hay exámenes; no sé como son en laboratorio pero conocerá mejor, independiente de la clases.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** No sé cuáles son los justificativos, es la propuesta que hizo la CAF.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Entonces, lo llamemos a Anoardo. Me da la impresión de que si la CAF pide esto es porque lo han discutido y tendrán una motivación.

**Sra. Consej. Pacharoni.-**

**Sr. Consej. Moreschi.-** Yo confío en la CAF.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Leo la nota de Anoardo:

En función del reciente vencimiento de la designación del doctor Miguel A. Chesta como Coordinador Docente de los LEF (Res. HCD 321/10) y, de acuerdo a la reglamentación vigente (Res. HCD 263/10), corresponde evaluar la necesidad de llamar a un nuevo concurso para cubrir dicho cargo. Sin embargo, en función de las actividades en curso como, por ejemplo, la ejecución del proyecto PAMEG (con el cual se está adquiriendo instrumental para los LEF), y la puesta en marcha de "FAMAF Educativa" (<http://www.famafeducativa.unc.edu.ar/>), la CAF sugiere renovar la designación del doctor Chesta hasta el 30 de abril del año próximo. Asimismo, se solicita que el doctor Chesta presente el informe correspondiente antes del 1º de Marzo de 2013, a los fines de poder evaluar dicho informe y recomendar sobre el nuevo llamado a concurso en tiempo y forma.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Lo tendrá que hacer antes al nuevo llamado. Lo que sé es que la CAF tiene la potestad de poder renovárselo por un período completo, nuevo; solicitar la renovación por un período completo de dos años. Ellos pueden solicitar eso y no lo solicitan.

**Sra. Consej. Castellano.-** Si antes del 1º de marzo entrega el informe, tendrá el tiempo para ver y hacer el nuevo llamado. Creo que tiene que ver con esto la fecha.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** Desde el 1º de marzo al 30 de abril...

**Sra. Vicedecana (Galina).-** El doctor Anardo no se encuentra en la Facultad.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 20. Se da por aprobado con la fecha establecida.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21** Debido a la necesidad de terminar con varias cuestiones administrativas respecto a designaciones por selecciones internas se propone que la próxima sesión se realice el 17 de diciembre venidero.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Es solamente la propuesta de que la próxima sesión se realice el 17 de diciembre, en función que nos de los tiempos necesarios para que culmine la selección interna de los cargos del pool y que podamos tener esa resolución para esa fecha, si no hay inconvenientes en su desarrollo.

**Sr. Consej. Pagano.-** Sobre el pool y además en Computación.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** En Computación hay once cargos concursándose.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** Todas las selecciones que se llamaron de Profesores Ayudantes A y B entraron.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Que son selecciones internas por un año; son designaciones interinas.

**Sr. Consej. Pagano.-** Sí, pero fueron en Computación en el concurso de algunas de esas...

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** Pero es otro tema; por lo pronto, son designaciones interinas y selecciones internas y son por un año.

**Sra. Consej. Pacharoni.-** El 17 se realiza la última.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** La última, única y última de diciembre.

**21** bisDecanato solicita la renovación de la designación del Dr. Diego J. Vaggione como Profesor Titular con dedicación exclusiva que viene ocupando de forma interina.

**Sra. Vicedecana (Galina).-** La renovación de Profesor Titular de Dedicación Exclusiva e interina del doctor Vaggione hasta el 31 de Marzo de 2013. Cuando se lo nombró, su cargo por concurso vencía el 3 de diciembre; se hizo el nombramiento del cargo hasta esa fecha, pero el trámite a lo mejor no correspondía.

**Sra. Sec. Gral. (Silvina Pérez).-** O sea, no corresponde porque él tiene un cargo por concurso y era hasta el 3 de diciembre, y el cargo por titular se dio por selección interna, y siempre son hasta el 31 de marzo, va totalmente dissociado del cargo que tiene por concurso.

**Sra. Vicedecana (Galina).**- Eso depende también de cómo se interprete, porque teóricamente si el cargo no era renovado ese cargo estaba atado porque se utilizan los puntos, el dinero disponible del cargo de asociado para el de titular.

La cuestión es que su renovación docente está en trámite, lo ha iniciado, en el cual se le renueva el cargo por concurso, hasta tanto termine el trámite de la evaluación docente, se le otorga la licencia y lo nombramos hasta marzo en su interino, equiparándolo con todo el resto.

Si están de acuerdo, se da por aprobado.

*-Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Galina).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*- Es la hora 11:13.*

-----